

 GRUPO CONSULTOR SERVICIOS EMPRESARIALES	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO	GC-P-05
		VERSIÓN	5
		VIGENCIA	23/06/2020
	HSEQ	CLASIFICACIÓN	Publico

Introducción

Grupo Consultor Andino S.A.S., con el firme compromiso de respetar la privacidad de la información, con fundamento en la Constitución Política de Colombia y particularmente con la Ley 1581 de 2012 y sus derechos reglamentarios y/o disposiciones complementarias, presenta y diseña una política de tratamiento y privacidad, establece las condiciones, términos y finalidades las cuales lleva a cabo el procesamiento, recolección, almacenamiento, utilización, circulación, rectificación, supresión y en general el tratamiento de los datos personales del titular, bien sean estos de carácter de empleado o proveedor. Además, establece las condiciones apropiadas de confidencialidad y seguridad con la que se procesará dicha información y los diferentes procesos y procedimientos internos establecidos para que el titular de los datos recolectados como derecho pueda conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar su información.

Es por ello que el titular autoriza por cualquier medio que emplee Grupo Consultor Andino S.A.S., ya sea por medio de la página Web, medios físicos (carta autorización), call y/o contact center el tratamiento correspondiente de sus datos personales en materia de gestión de cobranzas.

Recopilación y Recolección de Datos

Grupo Consultor Andino S.A.S., recolecta y recopila los datos personales de los titulares de la información exclusivamente necesarios para dar ejecución de los procesos de gestión de cobranzas en las cuales tienen obligaciones contractuales, entre otros. Por lo tanto, Grupo Consultor Andino S.A.S., en ejecución de esta actividad, delega a sus diferentes funcionarios y departamentos establecidos la localización del titular sobre la actualización plena de los datos. Esto a conformidad con los principios y finalidades de la presente Política y en cumplimiento de las disposiciones generales que exige la Ley sobre la Protección de Datos Personales.

Administración y Finalidad del Tratamiento de Datos

Ver Numeral 3.3. Finalidad del Tratamiento del Manual **“GC-MN-02 MANUAL POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS-PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN”**.

Seguridad de la Información

Actualmente Grupo Consultor Andino S.A.S., cuenta con una política integral, en donde es claro el monitoreo continuo, los controles y procedimientos de las buenas prácticas

 GRUPO CONSULTOR SERVICIOS EMPRESARIALES	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO	GC-P-05
		VERSIÓN	5
		VIGENCIA	23/06/2020
	HSEQ	CLASIFICACIÓN	Publico

en la gestión del riesgo derivado de amenazas y vulnerabilidades electrónicas, códigos maliciosos, privacidad, factores humanos, entorno físico y gestión de la continuidad del negocio.

Esto sin excluir las disposiciones generales que expide la Ley 1581 de 2012 del Gobierno Colombiano sobre la Seguridad en la información.

Procedimientos para el ejercicio de derechos que tiene el titular para el tratamiento de su información

Ver Capítulo IV del Manual “**GC-MN-02 MANUAL POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS-PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN**”.

Vigencia y modificaciones a esta Política

Grupo Consultor Andino S.A.S., se reserva el derecho de modificar esta Política en cualquier momento, sin embargo, cualquier cambio realizado será informado en nuestra página Web Corporativa (www.gconsultor.com.co/).

DOCUMENTO CONTROLADO